



Comunicado del Área de Salud Laboral de la Confederación Intersindical sobre el COVID-19.

El brote de la enfermedad COVID-19 causada por el coronavirus se ha convertido en una grave preocupación en todo el mundo, ya que hay miles de personas infectadas, un número cada vez mayor de muertes, ciudades enteras paralizadas y más de trescientos millones de estudiantes fuera de los centros escolares.

Millones de trabajadoras/es se han visto con el problema de su salud vulnerada por unos protocolos no dispuestos para trabajar seguro y con una carga laboral excesiva -sobre todo en algunos sectores estratégicos que pone en mucho peligro su salud integral- que exige esta crisis global producida por varias circunstancias, entre las cuales, está la poca seriedad con la que nuestras autoridades políticas y técnicas han tenido en su gestión y respuesta. Caso contrario fue el de la GRIPE A que tuvo una inmediata respuesta en 2009, y pasó a ser un tema médico bien controlado en los distintos países en que se dio minimizando los efectos con una actuación rápida y eficaz.

1. Planteamos la **necesidad de un trabajo seguro con EPIs variados y eficaces** que no se están proporcionando en muchos casos y que hace que el trabajo sea un tormento inhumano.
2. **No se ha seguido la Ley de Seguridad y Salud Laboral de 1995 que rige las actuaciones en estos casos**, donde nuestra participación como trabajadoras/es, es fundamental en los Comités de Seguridad y Salud o en los comités de Empresa con los delegados de salud para todos los procesos que debemos realizar, así como entendemos y planteamos que se hubiera contado también con la parte empresarial o representacional de la Administración. Esto no se ha hecho, o si acaso, ha sido meramente procedimental para contarnos sus ideas sin lugar a tiempo para meditarlas ni proponer otras. No se nos ha propuesto seguir los procesos de las medidas tomadas y su éxito o fracaso a través de las Comisiones permanentes u otros sistemas a seguir dentro de la ley.
3. **Seguimos echando en falta Planes de Prevención en los trabajos para evitar que se convoque a muchas trabajadoras/es sin las medidas higiénicas adecuadas lo que hace que éste se propague mucho más.** Como la distancia a mantener, al menos dos metros, la profilaxis de atención al público, los test y cómo se realizan, y un largo etcétera que hace muy complicado que este virus, que se conoce desde diciembre de 2019, no se haya tenido en cuenta en serio hasta hace dos días a mediados de marzo.
4. **Planteamos la inversión en el Sistema de Salud Pública** que ha quedado muy tocada desde los recortes que se han practicado y que ahora necesita, y es el único capaz de resolver esta crisis global, en forma de contratación de profesionales, medios indispensables en hospitales, fuerzas de seguridad, trabajadoras/es de empresas,



personal de limpieza y un largo etcétera, todos ellos fundamentales en esta labor de luchar contra este agente patógeno.

5. La **utilización de los Servicios de Prevención propios y ajenos** coordinados y destinados a ayudar y controlar todos los medios que se ponen en marcha como profesionales de estos temas que conocen y pueden marcar líneas seguimiento eficaces.
6. El **respeto de las trabajadoras/es en sus puestos de trabajo con las medidas oportunas a corto, medio y largo plazo**. Asimismo, pensamos en esas ayudas a las empresas que más lo necesitan por la cesación de funciones momentánea que llevará a una recuperación social, laboral y económica adecuada en el futuro inmediato

Para el futuro planteamos que se nos tenga en cuenta para aportar y dialogar sobre lo que marca la Ley de Prevención en posibles nuevas medidas como el alargamiento del estado de alarma en nuestro país pidiendo una coordinación de todos los sectores implicados en este gran problema al que nos enfrentamos con unas consecuencias que van a cambiar nuestra vida en el futuro.

Finalmente, **desde la Confederación Intersindical, hacemos un llamamiento a las trabajadoras y trabajadores a que estén vigilantes para evitar situaciones que vulneren su derecho a la salud y a la seguridad laboral y sus derechos laborales, por lo cual recomendamos que estén en contacto con las personas delegadas de prevención y sus representantes sindicales para garantizarlo.**